

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-30-2023-HRC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION PARA LOS AMBIENTES DE UCI Y UCI INTERMEDIOS

Ruc/código :	20601726191	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	GENERA CLIMA S.A.C.	Hora de envío :	16:55:50

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité de selección se sirvan incluir la carrera de Mecánico Electricista, teniendo en consideración que es una carrera afín a la carrera de Ing. Mecánica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.3 Literal: 8.3.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de la evaluación realizada a la observación presentada por el participante, este Comité de Selección ACOGE PARCIALMENTE la observación, para así poder dar una mayor participación de profesionales, se incluirá en requisitos de calificación del personal clave a un Ing. Mecánico Electricista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se incluirá en requisitos de calificación del personal clave a un Ing. Mecánico Electricista.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-HRC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION PARA LOS AMBIENTES DE UCI Y UCI INTERMEDIOS

Ruc/código :	20487299678	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	HVK INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	17:24:36

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el perfil del contratista, mencionan una serie de requisitos, dentro de los cuales mencionan que el postor debe **CONTAR CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**, al respecto, solicitamos retiren este requisito, toda vez que, una licencia de funcionamiento no puede limitar el derecho de las empresas a postular al presente procedimiento, tampoco formaría parte de la acreditación de la amplia experiencia con que se cuenta

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: . **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACLARA que a solicitud del participante, se excluirá del perfil del contratista la **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-HRC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION PARA LOS AMBIENTES DE UCI Y UCI INTERMEDIOS

Ruc/código :	20487299678	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	HVK INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	17:24:36

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: Formación académica del personal clave, solicitan expresamente: Título Profesional de Ingeniero Mecánico o Electromecánico; al respecto, solicitamos amplíen y consideren también a Ingeniero Mecánico Electricista, siendo este perfil también el indicado para realizar trabajos de esta naturaleza

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b.3.1 **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección ACLARA, que para dar una mayor participación de profesionales, se considerara en requisitos de calificación del personal clave a un Ing. Mecánico Electricista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-HRC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION PARA LOS AMBIENTES DE UCI Y UCI INTERMEDIOS

Ruc/código : 20512795570	Fecha de envío : 02/11/2023
Nombre o Razón social : AIRTEC SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío : 17:38:55

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Del literal 2.5 FORMA DE PAGO a los cuantos días de haber emitido la conformidad por parte del área usuaria se realizará el pago, precisar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección PRECISA que el pago se realizara según el numeral 171.1 del Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-HRC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION PARA LOS AMBIENTES DE UCI Y UCI INTERMEDIOS

Ruc/código : 20512795570	Fecha de envío : 02/11/2023
Nombre o Razón social : AIRTEC SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío : 17:38:55

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Del literal 2.5 FORMA DE PAGO cuantos días tendrá el área usuaria para remitir la conformidad respectiva acerca del servicio realizado, precisar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.5 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección PRECISA que el plazo máximo para que el área usuaria emita la conformidad del servicio sera de acuerdo numeral 168.3 del Artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-HRC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION PARA LOS AMBIENTES DE UCI Y UCI INTERMEDIOS

Ruc/código : 20512795570	Fecha de envío : 02/11/2023
Nombre o Razón social : AIRTEC SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío : 17:38:55

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

De acuerdo a la ley de contrataciones con el estado al artículo 2 literal a) libertad de concurrencia, b) Libertad de trato, c) Transparencia y e) Competencia, según el objeto de contratación indica que se trata de un "MANTENIMIENTO: SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA LOS AMBIENTES DE UCI GENERAL Y UCI INTERMEDIOS", pero dentro del literal 7.1 las actividades a desarrollar menciona y donde se muestra el listado de materiales y equipos se mencionada cambio de todo el sistema de climatización y extracción (equipos, tuberías, ductos, inyectores y extractores) como si se tratase de una nueva instalación, precisar si se trata de un mantenimiento o de una instalación, ya que no va acorde a lo solicitado en el objeto de contratación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 7.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 LCE a)libertad de concurrencia, b)Libertad de trato, c)Transparencia y e)Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección PRECISA que el plazo máximo para que el área usuaria emita la conformidad del servicio sera de acuerdo numeral 168.3 del Artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-HRC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION PARA LOS AMBIENTES DE UCI Y UCI INTERMEDIOS

Ruc/código :	20512795570	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	AIRTEC SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	17:38:55

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

En el listado de equipos y materiales, solo mencionan capacidades de equipos pero no la alimentación eléctrica si es Monofisismo o trifasico 220v o 380 v, De acuerdo a la ley de contrataciones con el estado al artículo 2 c) Transparencia y e) Competencia, precisar el detalle de la alimentación eléctrica.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: II Literal: 7.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 LCE c) Transparencia y e) Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de la evaluación realizada a la observación generada por el participante, este comité de selección NO ACOGE la observación, por lo que se precisa que la alimentación eléctrica existente es de 220 trifásico 60HZ los quipos que se oferten deben estar diseñados para trabajar con al tención mencionada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-HRC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION PARA LOS AMBIENTES DE UCI Y UCI INTERMEDIOS

Ruc/código :	20512795570	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	AIRTEC SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	17:38:55

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En listado menciona suministro de tablero pero no mencionada nada de la parte interna, es por cuenta del postor la selección de los instrumentos de control eléctrico como ITM, diferenciales, etc o solo se va cambiar el tablero y mantener los componentes existentes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 7.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACLARA que de acuerdo al sistema de climatización solicitado, el proveedor brindara un tablero automatizado funcional a los requerimientos del sistema estos deben ser nuevos tanto en accesorios como en tablero (según el Ítem 7.1) en coordinación con el ingeniero inspector.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-HRC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION PARA LOS AMBIENTES DE UCI Y UCI INTERMEDIOS

Ruc/código :	20512795570	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	AIRTEC SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	17:38:55

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

solicitamos el diagrama, esquema o plano de la instalación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 7.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACLARA que se incluirán a las bases administrativas los planos de instalación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null